

## CERTIFICADO

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, Srta. Ángela Gálvez Osorio, mediante el presente certifica que el Plan Regulador Comunal de Pirque se encuentra no vigente, por lo que esta administración ha licitado el Estudio denominado **"Actualización y Adecuación Plan Regulador Comunal de Pirque"**, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

La licitación comentada se encuentra en proceso de adjudicación, la que debe ser Ratificada por el Sr. Intendente Metropolitano, para proceder a la Contratación de la empresa seleccionada, que iniciará los estudios que conducirán a dotar a la Municipalidad, de un Plan Regulador Comunal Vigente, con todos sus Estudios de Especialidades integrantes, debidamente elaborados y suscritos por los profesionales competentes que se requiera.

Se extiende el presente Certificado, a petición de la Unidad de Control de la Municipalidad de Pirque, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Ley de Transparencia N° 20.285.



**ANGELA GALVEZ OSORIO**  
DIRECTORA DE SECPLA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

